

# PROMOCIÓN:

## #MODOGLORIALIGHT

### ¡TÚ TE CUIDAS Y GLORIA LIGHT TE PREMIA!

#### **Duración de la promoción:**

Del sábado 17 de octubre hasta el lunes 16 de noviembre del 2020.

#### **Del sorteo y los premios:**

El sorteo se hará entre todos los participantes que cumplan con la mecánica del concurso, en donde habrá 03 premios semanales.

Premios semanales:

#### **Primera semana:** Set de repostería Gloria Light que incluye:

- Batidora Inmersión rojo marca Oster
- Guantes para hornear rojo marca Brikenia
- Molde muffins x 12 rojo
- Juego de Ollas 8 Pzs marca Brikenia
- Pinzas rojas en metal y silicona
- Tazas medidoras blanco Measuring Cup blancas
- Mini licuadora vaso blend marca Oster

#### **Segunda semana:** Equipo Work out home que incluye:

- Colchoneta Yoga Pilates 7mm gris marca Bars
- Pelota de pilates / gimnasio 75 cm genérica en rojo
- Kit ligas: 5 ligas regulables RESISTEN en multicolor
- Ejercitador de abdominales de doble rueda en rojo y negro marca Wellsetup Pro.
- Push up para planchas modelo en rojo y negro marca Bars HJ B007
- Bloque de yoga por dos, color gris, marca HOLGUIN

#### **Tercera semana:**

- Parlante bluetooth SONY - EXTRA BASS XB01 en rojo
- 4 sixpacks de Leche Evaporada Gloria Light x 400 g.

#### **Requisitos para participar del sorteo:**

1. Ser mayor de edad y contar con DNI o carné de extranjería.
2. Ser residente en Perú.
3. Participan en Lima y provincias (el envío de premio dependerá de la disponibilidad del transporte o Estado de emergencia).
4. Cumplir correctamente todos los pasos de las mecánicas del concurso.

### **Mecánica de la promoción:**

El concurso se realizará por vía Instagram y Facebook, y para participar en el sorteo de los premios, se deberá cumplir la siguiente mecánica:

1. Sube contenido a través de tu cuenta de Facebook o Instagram. Puede ser una historia o publicación en FACEBOOK; o una historia, post o reel en INSTAGRAM.
2. En el contenido deberás mostrar o enseñar, a través de una foto o video, a tu audiencia cómo te cuidas para ser una persona más light o saludable (por ejemplo, podría ser una foto de tu comida light o saludable favorita, o preparando una receta saludable, ejercitándote, o dando un tip saludable).
3. En la publicación debe aparecer una lata de Leche Evaporada Gloria Light.
4. Usar el hashtag #ModoGloriaLight
5. Etiqueta a la cuenta oficial de Gloria Perú de la siguiente manera:
  - Si participas por Facebook: @GloriaPeru
  - Si participas por Instagram: @gloria\_peru
6. Súbelo en modo público para poder contabilizar tu participación.

### **Consideraciones de la acumulación de puntos para el sorteo:**

- Cada historia, post o reel subido correctamente vale una oportunidad para participar en los sorteos.
- Se puede acumular hasta una oportunidad por día.
- Cada oportunidad acumulada representa una opción más de ganar en los sorteos.
- A más historias o publicaciones, más posibilidades de ganar.
- Las oportunidades son acumulables hasta el último sorteo.
- No se puede repetir la misma historia o publicación para obtener una oportunidad adicional.
- El contenido debe ser de creación propia del participante, no podrá repostear contenido de otros usuarios.

- Si el participante gana un sorteo, ya no podrá participar en los restantes.

### **Fechas de los sorteos:**

Los resultados del sorteo serán comunicados en el fanpage de Gloria Perú, y en la cuenta de instagram @Gloria\_Peru en las siguientes fechas:

1. **Primer Sorteo:** lunes 02 de noviembre (corte de conteo domingo 01 de noviembre a la media noche)
2. **Segundo Sorteo:** lunes 09 de noviembre (corte de conteo domingo 08 de noviembre a la media noche)
3. **Tercer Sorteo:** lunes 16 de noviembre (corte de conteo domingo 15 de noviembre a la media noche)

### **Reglas Generales para participar:**

- Los participantes podrán subir sus publicaciones para ingresar a los sorteos desde el sábado 17 de octubre hasta el domingo 15 de noviembre a la medianoche.
- Ingresarán al sorteo todos los participantes que cumplan la mecánica del concurso, las reglas generales y requisitos mencionados.
- Los comentarios en las publicaciones del sorteo no deben incluir groserías, ni deben ser ofensivos o agresivos.
- Al participar en la mecánica del sorteo, el usuario está aceptando su conformidad con las reglas aquí establecidas, por lo tanto, cualquier reclamo distinto a lo señalado a las reglas será nulo.
- De detectarse alguna irregularidad en el perfil de Instagram o Facebook de un ganador, se hará nula su condición de ganador, y no se le hará entrega del premio.
- Nos reservamos el derecho de eliminar comentarios que vayan en contra de las políticas de la marca o que agredan a nuestros seguidores.
- No participan colaboradores del Grupo Gloria.

### **Entrega de Premio:**

- Los ganadores serán anunciados todas las semanas en nuestro fanpage oficial de Facebook.
- El plazo para reclamar el premio es de treinta (30) días calendarios, computados a partir del día siguiente a la culminación de la promoción. En el caso de que el premio no haya sido reclamado y coordinada la entrega durante este plazo, el ganador perderá

derecho sobre dicho premio y Leche Gloria S.A. se reserva el derecho de conservar y/o disponer del premio como considere conveniente.

- Los ganadores deberán enviar un mensaje directo al fan page oficial de Gloria Perú de Facebook o Instagram, para confirmar sus datos y validar la información.
- Los ganadores deben enviar los siguientes datos para reclamar su premio: Nombre Completo, Fecha de Nacimiento, Numero de D.N.I. o Carne de Extranjería, Teléfono de contacto, Dirección de entrega del premio.
- La validación y coordinaciones de entrega se darán vía inbox o mensaje directo a través de las redes sociales de Leche Gloria S.A.
- Cada participante asume la responsabilidad por la veracidad de la información que brinde.
- La entrega del premio se hará a la persona identificada con el D.N.I. indicado en el inbox enviado desde el perfil ganador y como prueba de acto de conformidad y entrega se le grabará o tomará una foto cuando se haga efectiva la entrega del premio, mostrando su DNI / Carné de Extranjería para identificarlo como ganador.
- Los ganadores de premios, deberán firmar un acta de conformidad de entrega de mismo.
- En caso el ganador no pueda recibir personalmente el premio, podrá asignar a alguien que lo reciba por él, previa coordinación por mensaje directo en las redes sociales, con Leche Gloria S.A. Para ello deberá indicar nombre, apellidos, teléfono de contacto y DNI de la persona asignada. Adicionalmente, deberá dar una carta poder simple firmada y con copia del DNI del ganador, indicando que da autorización a la persona de recibir el regalo por él.
- La fecha o fechas de entrega se coordinarán por inbox del Facebook o Instagram oficial de Gloria y se determinarán con el ganador.
- El premio no es canjeable por dinero.
- En caso el ganador no reciba el premio en la fecha y hora acordados previamente, se considerará como no habido y Gloria se reserva el derecho de hacer uso del premio como crea conveniente.
- Los ganadores podrán ser fotografiados o grabados para dar conformidad a la entrega, guardándose el Grupo Gloria el derecho al uso posterior de las fotos y videos.
- En caso de no se pueda realizar la entrega del premio por motivos de fuerza mayor, Gloria S.A. se reserva el derecho de suspender el proceso de entrega de los mismos, hasta que la situación en mención de imposibilidad se levante. Una vez retomada las condiciones adecuadas se coordinará nuevamente con los ganadores para la entrega de sus premios.